

# **BASES DE LA PROMOCIÓN EASYPROMOS WEB EL BOULEVARD. JUEGO SLIDE&MATCH NAVIDAD 2024**

## **1. Empresa organizadora**

La organización de la promoción está promovida por la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA-GASTEIZ** (en adelante, El Boulevard) con domicilio social en C/Zaramaga, 1- 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava (España) y provista de N.I.F. número H-01357698.

## **2. Duración**

El periodo para poder participar en la promoción web de "SLIDE&MATCH NAVIDAD 2024" será desde las **10:00h del 20 de DICIEMBRE al hasta las 23:59h del 30 de DICIEMBRE de 2024.**

## **3. Mecánica**

Podrá participar todo aquel/aquella que cumpla los siguientes requisitos de participación:

- a. Acceder a la landing de la promoción a través de la noticia en la Web de El Boulevard.
- b. Rellenar el formulario de registro aportando datos reales. Será obligatorio rellenar fecha de nacimiento, e-mail y teléfono para poder contactar posteriormente con los/las ganadores/as.
- c. Deberán jugar al juego y tras ello, el/la participante sabrá al momento si ha resultado ganador/a o no y cuál es su premio directo y recibirá un email de confirmación junto con un código. Cada día se asignarán diferentes premios de manera aleatoria. Los usuarios podrán participar las veces que quieran pero solo podrán resultar ganadores una vez por "momento ganador" de uno de los premios directos.
- d. Por último, entre todos los participantes que hayan tomado parte a lo largo del periodo de la promoción se sorteará al final el gran premio de 500€ en dinero El Boulevard.

Se podrá participar las veces que se quiera dentro del periodo de la promoción y cumpliendo los requisitos de participación.

Los premios se asignarán aleatoriamente mediante la plataforma digital Easypromos y su herramienta aleatoria “**momento ganador**”.

Los ganadores recibirán un email con un código de premio y las instrucciones de cómo recoger su premio de forma presencial en El Boulevard.

#### **4. Participación**

Podrán participar personas a partir de 18 años, residentes en Vitoria- Gasteiz y resto del área de influencia de El Boulevard, ajustándose a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

No se aceptarán perfiles que la Organización considere inconvenientes o inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

No podrán participar en la promoción trabajadores del El Boulevard o de cualquiera de los establecimientos que lo conforman.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de sus RRSS, bien en el muro de éstas o bien por mensaje privado.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participaciones o datos incorrectos.

#### **5. Premio**

El Boulevard entregará entre todos los participantes **155 premios**, divididos de la siguiente forma:

- 54 mochilas de ordenador
- 50 paraguas
- 50 entradas dobles para el cine

- 1 gran premio final de 500€ en dinero El Boulevard (que se entregará en un talonario de vales de 50€ que podrán canjearse en los establecimientos que aparecerán en el reverso de los mismos hasta el 28 de febrero de 2025).

**Los 154 premios (mochilas, paraguas y entradas dobles de cine) se entregarán de forma aleatoria con “momento ganador” a lo largo de los 10 días de la promoción. El premio de 500 € en dinero El Boulevard se sorteará el día 2 de enero de 2025 a las 12 horas entre todas las personas que hayan participado a lo largo del periodo de promoción.**

Los premios no serán en ningún caso canjeables por su importe en metálico. La Organización se reserva el derecho de sustituir los premios descritos por otros de idéntica especie, de valor similar o superior.

**La entrega de los premios se realizará exclusivamente de forma presencial en el Centro Comercial, en el PUNTO DE INFORMACIÓN** (de 10 a 22h de lunes a sábados, excepto festivos), con independencia del lugar de residencia efectiva de los ganadores.

Deberán presentar el email recibido con el código del premio y acreditar así que son los ganadores.

La **fecha máxima** para la recogida será el **17 de ENERO de 2025**, incluido. Si quedasen premios sin recoger, esta parte del premio se considerará desierta.

## **6. Aceptación de las condiciones**

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente sorteo por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios a los empleados para la difusión inicial del mismo.

Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su posible anulación antes de la fecha del cierre de la

campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o, en su caso, la anulación definitiva.

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Los participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios.

## **7. Tratamiento de los datos personales.**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa a los participantes de los siguientes extremos:

### **Responsable del tratamiento**

El responsable del tratamiento de sus datos es COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ, con NIF H01357698, dirección Calle Zaramaga, 1, 01013, Vitoria-Gasteiz (Álava) España, teléfono 945155440 y correo electrónico de contacto [el-boulevard@el-boulevard.com](mailto:el-boulevard@el-boulevard.com).

### **Finalidad y legitimación del tratamiento**

- a. GESTIÓN de la relación contractual. Podemos tratar tus datos con esta finalidad porque existe un contrato y un interés legítimo en su ejecución.
- b. Prevención del fraude. Podemos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en prevenir y evitar posibles estafas.
- c. Promoción de la actividad mediante la difusión de su nombre a través de los perfiles de las redes sociales de C.C. El Boulevard. En caso de que resulte ganador del gran premio final podremos tratar sus datos con esta finalidad porque tenemos un interés legítimo en promocionar el sorteo y en ser transparentes con los resultados.

- d. Promoción de la actividad mediante el envío de información sobre otras promociones, actividades y eventos. Podremos tratar sus datos con esta finalidad en caso de que dé su consentimiento.

### **Conservación de los datos**

Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar las finalidades indicadas y, debidamente bloqueados, durante el plazo de prescripción más amplio de conformidad con la legislación aplicable.

### **Obligación de facilitar los datos**

Sus datos son necesarios para gestionar la relación, de lo contrario no podrá participar.

### **Destinatarios de datos**

- a. En caso de que resulte ganador del gran premio final se comunicará al público en general, a través de la web y de las RRSS del C.C. El Boulevard, su nombre.
- b. Se comunicarán a abogados, procuradores, Juzgados y Tribunales los datos que sean necesarios para la atención, el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- c. Se comunicarán nuestros encargados de tratamiento cuando sea necesario para la correcta prestación de los servicios contratados a los mismos.

### **Transferencia de datos a terceros países**

a) En caso de que resulte ganador del gran premio final, con ocasión de la comunicación de sus nombre a través de las RRSS, se podrá producir una Transferencia Internacional de sus datos a EE.UU. o a cualquier otro país en el que los subencargados de Instagram/Facebook mantengan operaciones. Estas transferencias se realizarán mediante cláusulas contractuales tipo y garantías alternativas. Si lo desea puede obtener más información a través de <https://es-la.facebook.com/help/instagram/155833707900388> y de <https://es-es.facebook.com/privacy/explanation>.

b) En caso de que dé su consentimiento para el envío de información sobre otras promociones, actividades y eventos, con ocasión de la utilización de la plataforma MailChimp se podrá producir una Transferencia Internacional de sus datos a EE.UU. o a cualquier otro país en el que sus subprocesadores mantengan operaciones. Estas transferencias se realizarán mediante cláusulas contractuales tipo y garantías alternativas. Si lo desea puede obtener más información a través de: [https://mailchimp.com/legal/data-processing-addendum/#6.\\_International\\_Transfers](https://mailchimp.com/legal/data-processing-addendum/#6._International_Transfers).

### **Derechos del interesado**

- a. Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero
- b. Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- c. Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- d. Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- e. Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- f. Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.
- g. Derecho a retirar el consentimiento: en caso de que la base de legitimación para el tratamiento de sus datos sea su consentimiento tiene derecho a retirarlo en cualquier momento. Si lo hace no se verán afectados los tratamientos de datos que se hayan podido realizar con anterioridad.

### **Ejercicio de los derechos**

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito dirigiéndose a Calle Zaramaga, 1, 01013, Vitoria-Gasteiz (Álava) España o al correo electrónico [el-boulevard@el-boulevard.com](mailto:el-boulevard@el-boulevard.com). COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL EL BOULEVARD DE VITORIA GASTEIZ pone a su disposición modelos para la realización del ejercicio de derechos que pueden obtenerse en la dirección o a través del correo electrónico indicado anteriormente. Para más información: [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

### **Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control**

En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan,

6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>. En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.